

PD/EP

Esta Excma. Diputación Provincial de Valencia en sesión de Pleno de 15 de marzo de 2016 ha acordado:

Dada cuenta de que la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) se configura como el instrumento básico de análisis y valoración de las necesidades de dotaciones locales a efectos de la cooperación económica de la Diputación en los planes provinciales de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Dada cuenta de que el mantenimiento y actualización de la EIEL puede efectuarse por esta Corporación, siendo responsable en dicho supuesto, de los trabajos relativos a la recogida, grabación y validación de la información, a fin de lograr la máxima fiabilidad de la misma.

Dada cuenta que la finalidad de la encuesta es conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal.

Atendido que las tareas citadas han venido siendo encomendadas a la Empresa Provincial de Impulso Económico Local (IMELSA).

Visto el informe de justificación de la conveniencia de encomendar la gestión de la asistencia técnica y tecnológica específica necesaria en el Servicio de Cooperación Municipal a la empresa pública IMELSA para 2016.

Visto el pliego de cláusulas administrativas relativo a la ejecución de la citada encomienda

En su virtud,


SE ACUERDA

Primero. Encomendar a la Empresa Provincial IMELSA la realización de cuantos trabajos sean necesarios para la actualización y mantenimiento de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) para el ejercicio 2016.

Segundo. Aprobar el pliego de cláusulas relativo a la ejecución de la citada encomienda de gestión a la empresa pública IMELSA.

Tercero.-El gasto derivado de estos trabajos que ascenderá a 398.000,00 euros, se realizarán con cargo a la aplicación 201/15000/22706.

EL JEFE DEL SERVICIO


Pedro Domingo Torán

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

23 MAR. 2016

EIXIDA Núm. 288

Cooperació Municipal

SR. GERENTE DE IMELSA

IMELSA
DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA
ENTRADA Nº 973
DIA 7 MES 4 AÑO 2016